

**INFORME DEL COMISARIO
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS
CORPORACION INTERCONTINENTAL DE COMERCIO
CORPINTERCO S.A.**

DE CONFORMIDAD CON LO DIPUESTO CON LOS ARTICULOS DE LA LEY DE COMPAÑIAS Y SUS REGLAMENTOS VIGENTES Y EN MI CALIDAD DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA ANTES MENCIONADA. SE HA VERIFICADO LAS CIFRAS REFLEJADAS EN EL BALANCE GENERAL AL 31 DICIEMBRE DEL 2002

DICHA REVISION LA EFECTUE DE ACUERDO A LOS REGISTROS CONTABLES Y LAS EVIDENCIAS DOCUMENTADAS, PARA OBTENER UNA CERTEZA RAZONABLE SOBRE LA INFORMACION Y CANTIDADES PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS EXAMINADOS.

COMO PARTE DE MI EXAMEN, HE VERIFICADO QUE LOS ADMINISTRADORES HAYAN CUMPLIDO CON LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASI COMO LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCINIONSTA Y EL DIRECTORIO.

AL TERMINAR MI REVISION PUDE COMPROBAR Y LLEGAR A LA CONCLUSION QUE LA EMPRESA TODAVIA SE ENCUENTRA EN ETAPA DE RECUADEACION DE LAS INSTALACIONES. COMO NO HAY GENERACION DE INGRESOS OPERACIONALES RAZON POR LA CUAL NO EXISTE EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS.


.....
SRTA. MARIA VELIZ ALVARADO
COMISARIO



23 FEB 2003